

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE MEDIAS ANTIFRAUDE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA-HOSPITAL GENERAL

En fecha de 23 de octubre de 2025, nos hemos reunido para constituir la comisión de control del PMA a las 09:00 horas en la sala de junts de la dirección económica del Departamento de salud Valencia_Hospital General, las personas designadas en resolución de 17 de octubre de 2025.

Sagrario Fernández Ávila, en representación del servicio económico.

Margarita Torres Lloret, en representación del servicio jurídico.

Mónica Samudio Bejarano, en representación del servicio de comunicación.

Concepción Domínguez García, en representación del servicio de contratación.

Ana Cerdán Borja, titular de la subdirección económica.

Orden del día

1. Constitución de la Comisión
2. Revisión PMA
3. Puesta de manifiesto del estado de los expedientes que se están tramitando en el área de contratación con cargo a los fondos MRR
4. Acciones a emprender

Constitución de la Comisión

Se procede a la presentación de los miembros de la Comisión de Control, creada por resolución de 17 de octubre de 2025, en la cual se señalan las funciones que debe desempeñar esta Comisión.

Revisión del plan de medias antifraude en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia del departamento de salud Valencia-Hospital General

Se procede a la lectura del PMA poniendo de manifiesto la importancia de la labor de la Comisión en la verificación del cumplimiento de lo contenido en dicho Plan

Puesta de manifiesto del estado de los expedientes que se están tramitados con cargo a los Fondos MRR:

Componente 18 - Inversión 5

Proyecto: Implantación de la ampliación del catálogo de pruebas genéticas

Subproyecto: Implantación de la ampliación del catálogo de pruebas genéticas. Comunidad Valenciana

Subconcepto 1: Ampliación del catálogo de pruebas genéticas del Sistema Nacional de Salud a través de la compra de los equipos necesarios

Son los expedientes CMAYOR/2025/HGUV0/1428/L02, relativo al *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN LA COMUNITAT VALENCIANA (PROYECTO GENES)*, que se encuentra adjudicado y en plazo de recurso especial y el CMAYOR/2025/CHGUV0/1632, relativo al *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA DE ELECTROFORESIS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA UNIDAD MULTIGEN*, actualmente en plazo de requerimiento del cumplimiento de requisitos previos.

Por parte de la persona titular de la subdirección económica se da traslado de la información relativa a las actuaciones realizadas en colaboración con la Conselleria de Sanidad, en concreto, de la autorización, en



el marco del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en estos procedimientos, realizada en favor de los Directores de Programa para la Gestión de los Fondos Europeos de la Conselleria Sanidad, para Actuar con el rol de “responsable de operación”, a los solos efectos de acceder a MINERVA e incorporar a dicha plataforma el código de referencia de operación y la información relativa a los intervinientes en los procedimientos de contratación de aquellas actuaciones desarrolladas en el ámbito competencial de esta Conselleria en ejecución del PRTR, para poder realizar ex ante el análisis del riesgo de conflicto de interés previsto en el apartado Cinco de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero; así como para acceder a la aplicación CoFFEE con el rol “Responsable de Operación” para la carga de la documentación relativa al análisis del conflicto de interés previsto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero.

Acciones a emprender:

- Firma de la declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses por todos los miembros de la Comisión.
- Publicación de la presente acta en el portal de transparencia.
- Difusión de las funciones de esta Comisión entre el personal trabajador.
- Publicar en el portal de transparencia la adjudicación de los expedientes tramitados en el marco de los fondos MRR.
- Convocar a la comisión una vez finalizada la gestión de los expedientes a fin de dar cuentas de la gestión de los mismos y, en cualquier caso, si hubiera que gestionar alguna incidencia derivada de posible denuncia o poner de manifiesto cualquier trámite relacionados con el ejercicio de las funciones de la Comisión.

En Valencia a la fecha de la firma digital

